Pág. 1 de 4 Versión: 02

PROCEDIMIENTO CONTROL DE CERTIFICADOS DE RTMYEC



1. OBJETIVO.

Establecer las disposiciones para el manejo, control y almacenamiento de los Certificados de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes con el propósito de evitar el uso inadecuado de los mismos.

ALCANCE

El procedimiento debe aplicarse desde la solicitud de los certificados de RTMyEC, al proveedor de los mismos, hasta la entrega final al cliente.

MARCO CONCEPTUAL

Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes: Documento que evidencia que el vehículo automotor ha superado las pruebas exigidas de acuerdo a la normatividad aplicable y se encuentra en adecuadas condiciones Mecánicas y de Emisiones Contaminantes para transitar libremente por el Territorio Nacional.

2. RESPONSABILIDADES

- ☼ El Gerente debe velar por que se mantenga un inventario apropiado de certificados de RTMyEC de acuerdo a las necesidades, garantizando un adecuado almacenamiento, protección y seguridad de los mismos.
- ☼ El Director Técnico debe asegurar el uso apropiado de los Certificados de Revisión Técnico Mecánica y de gases garantizando la seguridad, almacenamiento y protección de los mismos cuando se encuentren bajo su responsabilidad.

3. PROCEDIMIENTO:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	necesidad	La Auxiliar Contable es la encargada de realizar la solicitud de certificados de RTMyEC al proveedor, para ello debe tener en cuenta los siguientes aspectos: a -Demanda del Servicio. e -Stock que posea en la caja fuerte (mínimo 400 certificados). -Tiempo de espera para Suministro. -Cantidad a solicitar y periodo Nota: Evaluar las condiciones de seguridad y almacenamiento en el momento de realizar la solicitud.	Auxiliar Contable
2	Realizar solicitud de le RTMyEC	Por medio de un Correo Electrónico dirigido al proveedor de los certificados de RTMyEC se efectúa la solicitud de los certificados en el cual debe estar especificada claramente la cantidad	

Pág. 2 de 4 Versión: 02

PROCEDIMIENTO CONTROL DE CERTIFICADOS DE RTMYEC



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
3	Recepción Y almacenamiento de Certificados de RTMyEC	 Al momento de recibir los certificados se debe verificar que: Que los sellos de seguridad no se encuentren adulterados o deteriorados. Que las bolsas se encuentren herméticamente selladas. Que efectivamente la cantidad recibida corresponda con la solicitada. Los consecutivos de los certificados de RTMyEC coincidan con lo enviado. Registrar la cantidad de Certificados que ingresaron junto con los consecutivos diligenciando de forma completa el formato control de recepción de certificados. 	Auxiliar Contable	
4.		Posteriormente, el Auxiliar Contable debe ubicar los certificados de RTMyEC en la caja de seguridad de la empresa, verificando que permanezcan en un ambiente adecuado y protegido. La caja de seguridad debe estar cerrada y solo deberá ser abierta cuando sea requerido (para entrega de certificados o necesidad de otro documento). Nota: cuando sea necesario abrir la caja de seguridad el Auxiliar Contable deberá verificar que no haya personal ajeno en la oficina y en lo posible cerrar la puerta principal de la misma.	Auxiliar Contable	
4	de Certificados al	El Director Técnico debe mantener un stock de 200 certificados en su caja fuerte, cada vez que este stock se disminuya, debe solicitar al Auxiliar Contable la cantidad necesaria para mantener dicho stock. El Auxiliar contable debe abrir la caja de seguridad cerciorándose de que no se encuentre personal extraño en la oficina, sacar los certificados necesarios y registrar la entrega de los mismos en el formato control entrega de certificados.	Director Técnico Auxiliar Contable	
5	Control entrega de certificados al cliente	A diario el Director Técnico debe llevar el control de los certificados entregados al cliente registrando en el formato control diario de certificados el consecutivo del certificado entregado, el Nº de factura asociado al certificado y la fecha que fue elaborada la	Director Técnico	

Pág. 3 de 4 Versión: 02

PROCEDIMIENTO CONTROL DE CERTIFICADOS DE RTMYEC



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
6	Devolución de certificados y entrega de facturas y efectivo.	factura Nota: Para hacer entrega del certificado de RTMyEC al cliente el Director Técnico debe solicitar al cliente el original de la factura. Al Finalizar la jornada laboral, el Director Técnico debe enviar el archivo a la Gerencia con copia a contabilidad de la relación de certificados entregados durante el día completamente diligenciado. El Auxiliar Contable debe verificar que los certificados entregados correspondan con los registrados.	Director Técnico- Auxiliar Contable
7.	Anulación de certificados	Cuando sea necesario anular certificados, el Director Técnico debe elaborar un acta de anulación especificando el motivo por el cual es necesaria la anulación y diligenciar el formato de Relación de Actas de Certificados Anulados, archivando el certificado original y la copia junto con el acta de anulación.	Director Técnico
8.	1	En caso de que se detecte la pérdida de certificados, el Auxiliar Contable instaurará denuncia pertinente el día hábil siguiente a la pérdida.	Auxiliar Contable
9.	Informar pérdida de Certificados	Dentro de día hábil siguiente a instaurar la denuncia pertinente la Auxiliar Contable debe poner en conocimiento de la pérdida al Ministerio de Transporte, al Registro Único Nacional de Transito RUNT, al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia y a la empresa "Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. Vía telefónica y escrita.	Auxiliar Contable

4. DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.

NOMBRE	CÒDIGO
Procedimiento Revisión Técnico Mecánica y de Emisión Contaminantes	RT-003
Instructivo impresión de certificados	RT-014

5. REGISTROS GENERADOS

NOMBRE	CÒDIGO
Control recepción de certificados	RT-R-022

Pág. 4 de 4 Versión: 02

PROCEDIMIENTO CONTROL DE CERTIFICADOS DE RTMYEC



NOMBRE	CÒDIGO
Control entrega e inventario de certificados	RT-R-023
Control diario de certificados	RT-R-024
Relación de Actas de certificados Anulados	RT-R-016

Versión: 02	Fecha de versión: 2015-03-10	Revisión: 6	Fecha de revisión: Junio 21 de 2017	Cambios con relación a la versión anterior:
Aprobó:				
	M: Á			
Miguel Ángel Camacho C.				
Gerente.				